



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TITULAR MARIANA “NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO” PARA LA COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA DE VALLADOLID

En Valladolid a 27 de julio de 2020

INTRODUCCIÓN

El mes de octubre de 2018 la junta directiva de la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid proponía a la junta general de hermanos la instauración de la advocación mariana en la cofradía, esta propuesta fue aprobada recuperando así un anhelo del programa de nuestro 75 aniversario fundacional, solo quedando pendiente la elección de advocación. Finalmente, el 31 de marzo de 2019, fue votada en junta general la advocación mariana, resultando elegida por nuestros cofrades la advocación de **“Nuestra Señora del Sagrario”**. Una vez elegida la advocación, el siguiente paso fue la creación de un comisión formada por un grupo de cofrades nombrados por el presidente de la cofradía, éstos, y tras la decisión de junta general del 24 de noviembre de 2019 de que la talla sea de bulto redondo, han redactado las siguientes bases, para que si usted lo considera nos presente su propuesta de imagen para que sea la titular mariana de nuestra cofradía.

BASES:

1. La imagen a realizar será una Virgen de bulto redondo para darla culto y que pueda participar en alguna de las procesiones en las que participamos en Semana Santa, su advocación será la de **“Nuestra Señora del Sagrario”**, la razón, nuestro carácter sacramental y que María a lo largo de toda su vida es sagrario: “Primer Sagrario”, pues acogió al Hijo de Dios en su vientre, “Sagrario Continuo” puesto que a lo largo de su vida acoge y medita en su interior el mensaje de su Hijo, “Último Sagrario”, ya que refugió a Cristo muerto entre sus brazos al pie de la Cruz, y “Sagrario Perpetuo” pues participa, junto a los Apóstoles, de la celebración eucarística tras la Resurrección del Señor hasta reunirse de nuevo con Él, por medio de su Asunción a los Cielos.
2. La imagen tendrá una doble vertiente y cubriría la “función” de pasión y gloria, aunque enfocada más hacia la vertiente de una Virgen de Pasión, la imagen representaría la expectación, incertidumbre y también la esperanza de la Madre, tanto por el próximo nacimiento del Salvador en su triduo de Adviento, como por el partir de Jesús desde el Cenáculo hacia su pasión redentora. Jesús de la Esperanza y Jesús en su Última Cena, sagrados titulares de la cofradía,



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

representan Cristos vivos, adjuntamos fotografías al final de estas bases, por si pudieran servir de alguna forma de inspiración para su creación.

3. Tal y como comentábamos anteriormente, la imagen será de bulto redondo, aunque dejamos total libertad al autor para que diseñe el acabado de la obra, tal y como se especifica en las bases expuestas más abajo, siempre que se garantice su conservación y que encaje en la estética de nuestras imágenes.
4. El concursante deberá hacernos llegar su propuesta de imagen de la Virgen con un dossier de la idea que quiere plasmar, aportando dibujos, archivos digitales, fotografías o todo aquel elemento que pueda enriquecer su propuesta, así como su portfolio con obras de su autoría. El precio tanto de la realización, materiales, creación y envío a la cofradía correrá por cargo del concursante. Nos podrá hacer llegar su propuesta a la atención del secretario (Gabriel Rodilana Pérez) indicando su nombre completo y datos de contacto en la siguiente dirección: **Calle Portillo de Balboa nº 7, 2º B, C.P. 47010 de Valladolid.**

Los trabajos se presentarán bajo LEMA, que deberá figurar en todos los documentos, de tal manera que éstos se mantengan anónimos hasta que se produzca el fallo del jurado y la consiguiente apertura del sobre nº 1, comprensivo de la documentación siguiente: fotocopia del D.N.I., portfolio, anexos 1, 2 y 3, valoración económica y plazo de ejecución de la obra.

Los concursantes se comprometen por el mero hecho de presentar su propuesta, a no divulgar la misma, por sí o por medio de cualquiera de los miembros del equipo, antes del fallo del Jurado, para garantizar el anonimato y preservar la objetividad del concurso. El incumplimiento de este compromiso determinará la inmediata descalificación de la propuesta.

Los concursantes no podrán mantener comunicaciones referentes al concurso con los miembros del Jurado. Serán excluidas las propuestas que vulneren el contenido de la presente Base.

El plazo de entrega de las propuestas finalizará el 15 de octubre de 2020 a las 14:00 horas. La entrega deberá hacerse en un solo envío en un sobre cerrado/caja, de acuerdo con las siguientes pautas y que contendrá:

En el sobre cerrado nº 1, identificado con el seudónimo del autor, deberá incluirse: • Solicitud de participación en el concurso, de conformidad con el modelo del Anexo I. • Fotocopia del DNI, pasaporte o documento que acredite la personalidad del



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

concurante. • Declaración responsable de la originalidad del diseño presentado, de conformidad con el modelo del Anexo II. • Cesión de los derechos de autor, de conformidad con el modelo incluido en el Anexo III. • Portfolio. • Valoración económica del coste de reproducción del diseño propuesto a tamaño natural con los materiales especificados en la memoria descriptiva, incluido transporte e impuestos. • Plazos de ejecución.

En una caja cerrada opaca o sobre cerrado nº 2, identificado con el seudónimo del autor: • Dossier de la idea que quiere plasmar, aportando dibujos, archivos digitales (en USB), fotografías o todo aquel elemento que pueda enriquecer su propuesta. Este material estará identificado con el seudónimo del autor, así como el título propuesto para la obra. • Memoria descriptiva y justificativa del diseño aportado, materiales a emplear en la ejecución definitiva, policromía y, en general, cuanta información facilite la comprensión de la misma. El material y documentación de la caja o sobre no deberá llevar ningún dato que permita identificar al autor/a de la propuesta, excepto el seudónimo elegido por el mismo.

Tanto los sobres como si se aportase caja deberán incluir con título identificativo: **Concurso para la realización de la titular mariana “Nuestra Señora del Sagrario” para la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid.**

5. El ganador de este concurso será elegido por un jurado designado por la Junta Directiva de la Cofradía y será ratificado en Junta General del mes de diciembre de 2020. Se comunicará el ganador del concurso por medio de correo electrónico tras la Junta General indicada anteriormente.
6. Composición del Jurado:
 - D. Tomás Barriga Pedrosa (Presidente del Jurado y miembro del Consejo Asesor de la Cofradía).
 - D. Julio César García Rodríguez (Secretario del Jurado, miembro de la cofradía, Licenciado en Historia del Arte, Máster en Gestión Cultural y Administrador de la Fundación Las Edades del Hombre).
 - D. Salvador Andrés Ordax (Catedrático emérito de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid. Miembro de la Academia de Extremadura y correspondiente de San Fernando, Archeologica Italiana, Burgense y Santa Isabel de Hungría de Sevilla y Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción).



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

- D. José Ignacio Hernández Redondo (Ex conservador del Museo Nacional de Escultura).
 - D. José Antonio Saavedra García (Ex Director del Taller de Restauración de Santo Domingo de la Calzada y miembro de la comisión artística de la Cofradía).
 - D. Andrés Álvarez Vicente (Restaurador y Profesor de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid).
 - D. Sixto Castro Rodríguez (Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid, Bachiller en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid impartiendo “Estética y Teoría de las Artes” y Fraile Dominicano).
7. El jurado elegido por la cofradía, a instancia de la Junta General de la misma podrá declarar el concurso desierto si estimara que ninguno de los proyectos participantes reuniera todas las condiciones necesarias.
 8. Los proyectos deberán ser originales e inéditos, no seleccionados ni premiados en ningún otro certamen o concurso, y no podrán ser reproducciones totales o parciales de otras obras ya realizadas o en ejecución; deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose a la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir del incumplimiento de esta condición.
 9. La propuesta premiada será propiedad de la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid, sin perjuicio de la reserva de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca a su autor/a. La persona autora del trabajo premiado cede en exclusiva a la CPSSC de Valladolid, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Los concursantes no premiados podrán recoger sus trabajos en la sede de la CPSSC en el plazo de tres meses desde la publicación de la Resolución del concurso. Transcurrido dicho plazo, la Cofradía dispondrá libremente de los trabajos no retirados.



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

10. El ganador del concurso firmará un precontrato con la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid por el que se comprometerá a la creación y presentación de un boceto a escala previo al contrato definitivo para ejecución final de la obra.
11. Cualquier duda pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico cofradia@sagradacena.com o en el teléfono **688950303** (**Ignacio Ontoria Lorenzo, vocal de patrimonio de la cofradía**).
12. La presentación a este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

REQUISITOS TÉCNICOS

- La imagen será realizada a tamaño natural, teniendo en cuenta que la altura aproximada de las figuras que actualmente tiene la cofradía es de 1,90 m Jesús de la Esperanza y de 2,10 m Jesús en su Última Cena.
- La talla se realizará en madera policromada en su rostro y manos, aunque dejamos total libertad al autor para que el acabado de las ropas pueda ser en imaginería ligera (telas encoladas u otras técnicas que considere oportunas), siempre que se garantice su conservación y que encaje en la estética de nuestras imágenes.
- La imagen debido a su naturaleza procesional es necesario que sea ligera, pudiendo utilizarse las técnicas ya mencionadas e igualmente pudiendo vaciarse en su interior.
- Remarcando la importancia que supone que esta obra vaya a ser una imagen devocional, con la que queremos invitar tanto al pueblo fiel, como a nuestros cofrades, a que sigan el modelo de virtudes que es María, y por tanto, lleve a su culto y devoción. Por lo que la imagen tendrá que disponer de una gran calidad plástica, que no desentone en ningún momento con la importancia que tiene la imaginería castellana dentro de la Semana Santa de Valladolid, además declarada como Semana Santa de Interés Turístico Internacional.
- El imaginero se compromete a no mostrar a través de ningún medio (internet, redes sociales, televisión o cualquier medio análogo) el resultado ni proceso de elaboración de la imagen sin previa autorización de la Cofradía.



COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación en este concurso, reciba un cordial saludo en Jesús Eucaristía y en Nuestra Señora del Sagrario.



Fdo. Gabriel Rodilana Pérez
Secretario

***Fotografías de nuestros Sagrados Titulares (Jesús de la Esperanza y Jesús en su Última Cena, ambos obra de Juan Guraya Urrutia).**



Jesús de la Esperanza



Jesús en su Última Cena



***COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL
DE LA SAGRADA CENA***

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña:.....

Con domicilio en y DNI:
..... y bajo el seudónimo
.....

DECLARA La originalidad de la propuesta presentada al concurso de ideas destinado a la creación de una escultura original para la Cofradía Penitencial y Sacramental de la Sagrada Cena de Valladolid con el título.....

Y para que conste firma la presente declaración

En, a de de 2020

Fdo.....



***COFRADÍA PENITENCIAL Y SACRAMENTAL
DE LA SAGRADA CENA***

**ANEXO III
CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

Don/Doña: Con
domicilio en y
DNI: y bajo el seudónimo
.....

DECLARA que, en caso de que la obra presentada al Concurso para la realización de la titular
mariana “Nuestra Señora del Sagrario” para la Cofradía Penitencial y Sacramental de la
Sagrada Cena de Valladolid, bajo el
título....., sea
ganadora, sus derechos de autor serán cedidos en exclusiva a la CPSSCVA, de acuerdo a lo
previsto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Y para que conste firma la presente declaración

En, a de de 2020

Fdo